

NÚMERO 110 - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas**, del día **miércoles 11 de mayo de 2021**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad de videoconferencia a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día.
- IV. Presentación de los Estados Financieros de esta Soberanía, correspondientes al primer mes, del segundo trimestre, del ejercicio fiscal 2021.
- V. Solicitud de autorización de pagos de contratos de servicios aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, considerados en el Acta 02/2021.
- VI. Solicitud de modificación de importe de contrato de arrendamiento, del inmueble que alberga la Unidad de Evaluación y Control, el cual fue integrado dentro del Acta 01/2021, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- VII. Solicitud de la Lic. Bertha Alicia Gutiérrez Gutiérrez, Secretaria General del Sindicato Estatal Renovado de Trabajadores de Gobierno del Estado, para prorroga de licencia sindical del C. Gerardo Solís Monreal.
- VIII. Análisis de Reestructuración de Comisiones, derivado de las licencias otorgadas por el Pleno.
- IX. Solicitud de la Diputada María Isabel González Tovar, respecto a la representación de la primera minoría de este Poder, ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- X. Notificación de renuncia de la Lic. Hada Eunice Garrido Gea, quien se desempeñaba como Secretaria Técnica del Comité de Orientación y Atención Ciudadana, y propuesta para cubrir la vacante.
- XI. Análisis de conformación de Comisiones Jurisdiccionales para incoación de procedimientos de responsabilidad administrativa, aprobadas en Sesiones Privadas del Pleno, celebradas el 29 de marzo y 22 de abril del año en curso.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes se precisan a continuación:

Presidente	Dip. Martín Juárez Córdova.
Vicepresidenta	Dip. Yajaira Campos Gómez.
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera.
Vocal	Dip. Miguel Lizardo Cuevas.
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar.

Acta de la Reunión Ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el martes 11 de mayo de 2021.

Vocal	Dip. Reynaldo Rodríguez Martínez.
Vocal	Dip. Martha Barajas García.
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado.
Vocal	Dip. Dora Elia Arreola Nieto.
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat.

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran **presentes 10 diez** Diputados integrantes de este órgano colegiado, equivalente al **81.48%** del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

II. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNION. - El Presidente de la Junta, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum conforme lo establece el artículo 80, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día, en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ESTA SOBERANÍA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER MES, DEL SEGUNDO TRIMESTRE, DEL EJERCICIO FISCAL 2021. El Presidente de la Junta, con apoyo de la Coordinadora de Finanzas de esta Soberanía, presenta el estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021, destacando lo siguiente:

Se detallan a continuación los rubros más representativos durante el mes de abril de los Gastos de Funcionamiento:

• **Servicios Personales (Capítulo 1000):**

Por un monto de **17 millones 510 mil 434 pesos**, de los cuales el **81%** corresponde a las erogaciones inherentes al personal de base y un **19%** a personal contratado por honorarios asimilados a salarios.

• **Materiales y Suministros (Capítulo 2000):**

Por un monto de **118 mil 980 pesos**, de los cuales el **43%** corresponde a gastos de materiales de administración y papelería, **48%** a gastos de consumo para reuniones colegiada y oficiales, **1%** a gastos de productos para limpieza y sanitización y el **8%** corresponde a gastos por combustibles.

• **Servicios Generales (Capítulo 3000):**

Por un monto de **764 mil 518 pesos**, de los cuales el **16%** corresponde a servicios de comunicación social, **40%** a Impuesto sobre nómina, **11%** corresponde a servicios básicos propios de energía eléctrica, agua y telefonía, **29%** corresponde a reparación mantenimiento de vehículos, mobiliario y otros gastos, **4%** corresponde a pago de servicio profesionales.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos acumulado al mes de abril.

Las erogaciones de funcionamiento del Honorable Congreso por **78 millones 766 mil 235 pesos**, como se mencionan a continuación:

Capítulo 1000	\$ 72,876,817	92.52%
Capítulo 2000	\$ 254,508	0.32%
Capítulo 3000	\$ 5,597,159	7.11%
Capítulo 5000	\$ 37,751	0.05%
<hr/>		
Total	\$78,766,235	100.0%

Una vez expuesto lo anterior, el Presidente de la Junta, pone a discusión estados financieros que fueron presentados, al no haber discusión, procede a la votación de los mismos, que son **aprobados por mayoría**, con los votos en contra de los Diputados, Oscar Carlos Vera Fabregat y María Isabel González Tovar, emitiéndose en consecuencia el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/0076/2021

Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 82, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y el ordinal 121, fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se les instruye, remitan al pleno de esta soberanía, para los efectos a que haya lugar, los estados financieros correspondientes al mes de abril del 2021, agotado previamente, el trámite respectivo ante este órgano de dirección.

V. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGOS DE CONTRATOS DE SERVICIOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CONSIDERADOS EN EL ACTA 02/2021. El Presidente de la Junta, expone la solicitud de la Diputada Vianey Montes Colunga, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien mediante memorándum de fecha 19 de abril de 2021 y el acta respectiva del Comité en mención, peticiona la autorización para adquirir los servicios que se detallan en las documentales expuestas. Una vez establecido lo anterior y al no haber discusión, se somete a la consideración de este órgano colectivo, aprobándose por mayoría, con la abstención de la Diputada María Isabel González Tovar, emitiéndose en consecuencia el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/077/2021:

En ejercicio de la atribución conferida a este órgano colegiado, contemplada expresamente en la fracción VIII del artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, previa aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Soberanía, según consta en el acta 02/2021 LXII Legislatura del mencionado Comité, se autoriza el pago de los

Acta de la Reunión Ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el martes 11 de mayo de 2021.

siguientes contratos, en los mismos términos acordados en el seno del Comité competente:

1. Adquisición de Seguros de Edificios del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, en favor del proveedor "Seguros el Potosí, S.A.", por un monto de: \$61,402.71 (Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Dos Pesos, con Setenta y un Centavos 71/100 M.N.).
2. Adquisición de Seguros de Automóviles del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, en favor del proveedor "Seguros el Potosí, S.A.", por un monto de: \$301,747.18 (Trescientos Un Mil, Setecientos Cuarenta y Siete Pesos, con Dieciocho Centavos 18/100 M.N.)
3. Contrato de arrendamiento de inmueble ubicado en la calle Pedro Vallejo, numero 416, Barrio de San Miguelito, San Luis Potosí, con vigencia del 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022, por un monto de \$12,016.67 (Doce Mil, Dieciséis Pesos, con Sesenta y Siete Centavos 67/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), menos el Impuesto Sobre la Renta (ISR), respectivamente.

VI. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE IMPORTE DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DEL INMUEBLE QUE ALBERGA LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL, EL CUAL FUE INTEGRADO DENTRO DEL ACTA 01/2021, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.- El Presidente de la Junta, da cuenta del Memorándum de fecha 21 de abril de 2021, suscrito por la Diputada Vianey Montes Colunga, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante el cual solicita modificación al importe derivado del contrato de arrendamiento que alberga la Unidad de Evaluación y Control, señalando que por un error involuntario de la Coordinación de Finanzas se estableció una cantidad distinta a la que originalmente se había acordado con el arrendador y aprobado en el seno de la Comisión.

Establecido lo anterior, se pone a la consideración de lo integrantes de esta Junta, al no haber discusión, se somete a la votación correspondiente, aprobándose por mayoría, con el voto en contra del Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat y la abstención de la Diputada María Isabel González Tovar, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/078/2021:

Se modifica parcialmente el Acuerdo JCP LXII-III/059/2021, que se encuentra contemplado en el Punto IV., del acta número 106 de la Reunión Ordinaria de la Junta de Coordinación Política, celebrada el 02 de marzo de 2021, en ejercicio de la atribución conferida a este órgano colegiado, contemplada expresamente en la fracción VIII del artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, previa aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Soberanía, según consta en el acta 01/2021 LXII Legislatura del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a petición expresa de la Presidenta del mencionado Comité, mediante Memorándum de fecha 21 de abril de 2021, que refiere que por un error involuntario del área de Finanzas, se plasmó una

cantidad distinta a la cual debe devengarse por dicho contrato, por lo que se autoriza el pago del siguiente contrato:

Contrato de Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle Comonfort, número 743, Zona Centro, de San Luis Potosí, S.L.P., correspondiente a las oficinas que ocupa la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, a nombre de la Arrendadora: "*Sara Daniela Moreno Arriaga*", el cual tendrá una vigencia comprendida del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, por un monto mensual de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y menos el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

VII. SOLICITUD DE LA LIC. BERTHA ALICIA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO ESTATAL RENOVADO DE TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PRORROGA DE LICENCIA SINDICAL DEL C. GERARDO SOLÍS MONREAL.- El Presidente de la Junta, da cuenta de que previo requerimiento generado mediante el ACUERDO JCP/LXII-III/072/2021 de este órgano de dirección, de fecha 07 de abril de 2021, mediante el cual se le instruyó a la Oficialía Mayor, que mediante oficio, peticionara a la promovente de esta solicitud, que informara las funciones que realizaría el trabajador al que se busca se le amplié su comisión sindical, situación que al ser atendida y puesta de conocimiento de este órgano, se somete a su consideración, al no haber discusión se somete a la votación respetiva, aprobándose por mayoría, con el voto en contra del Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat y la abstención de la Diputada María Isabel González Tovar, estableciéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/079/2021

En ejercicio de la facultad conferida a este Órgano, en el artículo 82, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se autoriza prorroga de licencia sindical con efectos a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de diciembre del presente año, en favor del C. Gerardo Solís Monreal.

VIII. ANÁLISIS DE RESTRUCTURACIÓN DE COMISIONES, DERIVADO DE LAS LICENCIAS OTORGADAS POR EL PLENO.- El Presidente de la Junta, señala que en razón de las licencias otorgadas por el Pleno, al Diputado Pedro César Carrizales Becerra y la Diputada Angélica Mendoza Camacho, es necesario reestructurar las Comisiones permanentes de dictamen legislativo, proponiendo que sus respectivos suplentes, ya en funciones, asuman las responsabilidades legislativas que ostentaban sus propietarios, previo a su licencia. Al no haber discusión, se somete a la votación de los integrantes de este órgano, aprobándose por mayoría, con el voto en contra de la Diputada María Isabel González Tovar y el Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat quienes al momento de la votación hacen valer sus observaciones, instrumentándose el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-III/080/2021:

En ejercicio de la atribución conferida a este Órgano de Dirección en el ordinal 82, fracción III, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; la parte aplicable del artículo 121, fracción VIII y 130 respectivamente, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí,

esta Junta de Coordinación Política, propone al Pleno de esta Soberanía, la incorporación de los Legisladores: Yajaira Campos Gómez y Wilibaldo Torres Rodríguez, a las Comisiones permanentes de dictamen legislativo que se plantea se reestructuren, las cuales se precisan a continuación:

a) Diputada Yajaira Campos Gómez:

Presidenta	Comisión de Salud y Asistencia Social.
Secretaria	Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.
Vocal	Comisión del Agua.
Vocal	Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género.

b) Diputado Wilibaldo Torres Rodríguez

Vocal	Comisión de Comunicaciones y Transportes.
Vocal	Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género.
Vocal	Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
Vocal	Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

IX. SOLICITUD DE LA DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR, RESPECTO A LA REPRESENTACIÓN DE LA PRIMERA MINORÍA DE ESTE PODER, ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. El Presidente de la Junta da cuenta de la solicitud generada por la Diputada María Isabel González Tovar, que sustancialmente peticiona a esta Junta, se reestructure la representación de este Poder, por parte de la primera minoría, ante el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), al considerar la actualización de conflicto de interés, a lo que el Representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Diputado Rubén Guajardo Barrera, manifiesta su conformidad y plantea que se materialice dicha reestructuración, proponiendo, al Diputado Antonio Gómez Tijerina como propietario y al Diputado Rolando Hervert Lara, como suplente. Dicha propuesta se pone a consideración, al no haber discusión, se somete a votación esta propuesta, la cual es aprobada por unanimidad, instrumentándose en consecuencia el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-III/081/2021:

Con fundamento de lo dispuesto en la parte aplicable del artículo 8° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y el ordinal 130 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se aprueba remitir al Pleno de esta Soberanía, la propuesta de sustitución del Diputado Rubén Guajardo Barrera, como Representante Propietario de este Poder Legislativo, por la primera minoría, ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Acta de la Reunión Ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el martes 11 de mayo de 2021.

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

(Handwritten mark on the left margin)

(CEEPAC), proponiéndose al Diputado Antonio Gómez Tijerina, para que ostente dicha representación, en calidad de propietario, y a su vez, se propone al Diputado Rolando Hervert Lara, para que funja como representante suplente por la primera minoría de este Poder, ante el Órgano Electoral Local, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

X. NOTIFICACIÓN DE RENUNCIA DE LA LIC. HADA EUNICE GARRIDO GEA, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA, Y, PROPUESTA PARA CUBRIR LA VACANTE.- Previa instrucción del Presidente de la Junta, el Secretario Técnico de la misma, de cuenta de la renuncia de la Lic. Hada Eunice Garrido Gea quien se desempeñaba como Secretaria Técnica del Comité de Orientación y Atención Ciudadana, con lo cual los integrantes de esta Junta, quedan planamente enterados.

Respecto a la propuesta para ocupar el cargo vacante, la misma es retirada, previas observaciones generadas por la Diputada María Isabel González Tovar, respecto al perfil profesional que debe acreditar la persona propuesta, esencialmente de contar con cedula profesional, situación que fue verificada, a instrucción del Presidente de la Junta, por el Secretario Técnico de la misma.

XI. ANÁLISIS DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES JURISDICCIONALES PARA INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, APROBADAS EN SESIONES PRIVADAS DEL PLENO, CELEBRADAS EL 29 DE MARZO Y 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- El Presidente de la Junta, propone la integración de Comisiones Jurisdiccionales para seis procedimientos de responsabilidad administrativa y un juicio político, generando la propuesta respetiva, conforme se detalla en el acuerdo subsecuente, que previa votación, fue aprobada por mayoría, con el voto en contra de la Diputada María Isabel González Tovar y la abstención del Diputado Reynaldo Rodríguez Martínez, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-III/082/2021:

En ejercicio de la atribución conferida a este Órgano de Dirección en el ordinal 82, fracción III, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; la parte aplicable del artículo 121, fracción VIII y 130 respectivamente, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política, propone al Pleno de esta Soberanía, la integración de las Comisiones Jurisdiccionales que se precisan a continuación:

1. Comisión Jurisdiccional para incoación de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra del Presidente Municipal de **Santa María del Río, S.L.P.**, Administración 2018-2021 (notificación 2140 de la Directiva); e incoación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra del Presidente Municipal, Sindico y Regidora, de **Santa María del Río, S.L.P.**, Administración 2018-2021 (notificación 5021 de la Directiva):

Presidente:	Dip. Antonio Gómez Tijerina.
Vicepresidenta:	Dip. María del Rosario Sánchez Olivares.
Secretaria.	Dip. Irma Hernández Hernández.

2. Comisión Jurisdiccional para incoación de dos Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en contra de: Presidenta Municipal, Sindico y Regidora, de **Villa Hidalgo, S.L.P.**, Administración 2018-2021 (notificación 2135 y 2849 respectivamente, de la Directiva):

Presidente:	Dip. Reynaldo Rodríguez Martínez,
Vicepresidenta:	Dip. Martha Barajas García.
Secretaria:	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez.

3. Comisión Jurisdiccional para incoación de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra del Presidente Municipal, Sindico y Regidores, del Ayuntamiento de **Mexquitic de Carmona, S.L.P.**, Administración 2018-2021 (notificación 2931; 2447 y 3667, de la Directiva, respectivamente):

Presidente:	Dip. Mario Lárraga Delgado.
Vicepresidente:	Dip. Wilibaldo Torres Rodríguez.
Secretario:	Dip. Luis Ángel Rocha Nájera

4. Comisión Jurisdiccional para incoación de Procedimiento de Juicio Político en contra del Presidente Municipal, Regidores y Sindico, del Ayuntamiento de **Tampamolón Corona, S.L.P.**, Administración 2018-2021 (notificación de la Directiva, Partida 23):

Presidenta:	Dip. María del Rosario Berridi Echavarría.
Vicepresidenta:	Dip. Yajaira Campos Gómez.
Secretaria:	Dip. Dora Elia Arreola Nieto

VII. ASUNTOS GENERALES:

- a) El Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, hace referencia a la necesidad de que se adquieran cuando exista oportunidad, de cámaras de seguridad y vigilancia para el edificio legislativo ubicado en Vallejo, situación con la cual coinciden quienes integran este Órgano, pidiendo a la Oficiala Mayor, realice un análisis de dicha situación.

Acta de la Reunión Ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el martes 11 de mayo de 2021.

- b) Así mismo, la Diputada María Isabel González Tovar y el Diputado Reynaldo Rodríguez Martínez, coinciden en la necesidad de atender las inquietudes de los asesores de comisiones, respecto a la ubicación de espacios de trabajo, situación que se busca sea resuelta a través de la reubicación de algunos asesores, en las oficinas de la Unidad de Evaluación y Control de acuerdo con lo establecido por la Oficial Mayor.
- c) De igual forma, en este apartado, el Presidente de la Junta, pone a la consideración de los integrantes de este Órgano, la contratación de la C. Luz Amelia Alvarado Zapata, bajo la figura jurídica de honorarios asimilables a salarios, con una contraprestación de \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N) menos las retenciones fiscales correspondientes, en el periodo comprendido del 14 de abril al 29 de junio del presente año, con el objeto de otorgar asesoría a la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a partir de su acreditación ante la Directiva Parlamentaria del Partido del Trabajo, a partir de su acreditación ante la Directiva del Congreso, en observancia al procedimiento establecido en el artículo 162 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. Al no haber discusión, se somete a consideración, aprobándose por mayoría, con la abstención de la Diputada María Isabel González Tovar y el Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP LXII-III/083/2021:

En alcance y como complemento del ACUERDO JCP LXII-III/075/2021, que se encuentra integrado en el punto IV. del Acta 109 de la Reunión Ordinaria de la Junta de Coordinación Política, llevada a cabo el 14 de abril del 2021, se autoriza la contratación, bajo la figura jurídica de honorarios asimilables a salarios, en el periodo comprendido del 15 de abril al 29 de junio de 2021, en favor de Luz Amelia Alvarado Zapata, con una contraprestación de: \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales, menos los las retenciones fiscales correspondientes.

- VII. **CLAUSURA.** No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **11:50 horas** del día **11 de mayo de 2021**, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

DIPUTADO MARTÍN JUÁREZ CÓRDOVA.
PRESIDENTE

DIPUTADA YAJAIRA CAMPOS GÓMEZ.
VICEPRESIDENTA.

"2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa, y Civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".



DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA.
SECRETARIO.



DIPUTADO MIGUEL LIZARDO CUEVAS.
VOCAL.



DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR
VOCAL



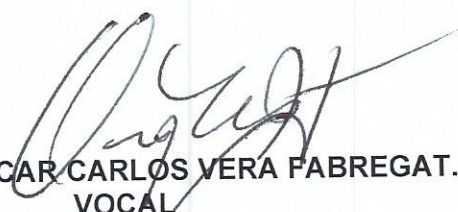
DIPUTADO REYNALDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
VOCAL



DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA.
VOCAL.



DIPUTADO MARIO LÁRRAGA DELGADO.
VOCAL



DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT.
VOCAL

"2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa, y Civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".


DIPUTADA DORA ELIA ARREOLA NIETO.
VOCAL.